



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 093

Fecha: 23 de agosto de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00282	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carlos Ezequiel Arrieta Barreto	Departamento de Sucre	22/08/2017	Auto	Principal	Se inadmite la demanda

Se publica hoy 23 de agosto de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria